

Actualmente operamos de más de 100 estándares de competencia en las áreas de:

- Educación y formación de personas servicios profesionales y técnicos social
- Administración publica
- Agrícola y pecuario
- Deportivo
- Servicios de salud y asistencia social
- Especialista en seguridad e higiene
- Turismo
- Automotriz
- Logística
- Seguridad privada
- Servicios personales
- Liderazgo, innovación y emprendimiento

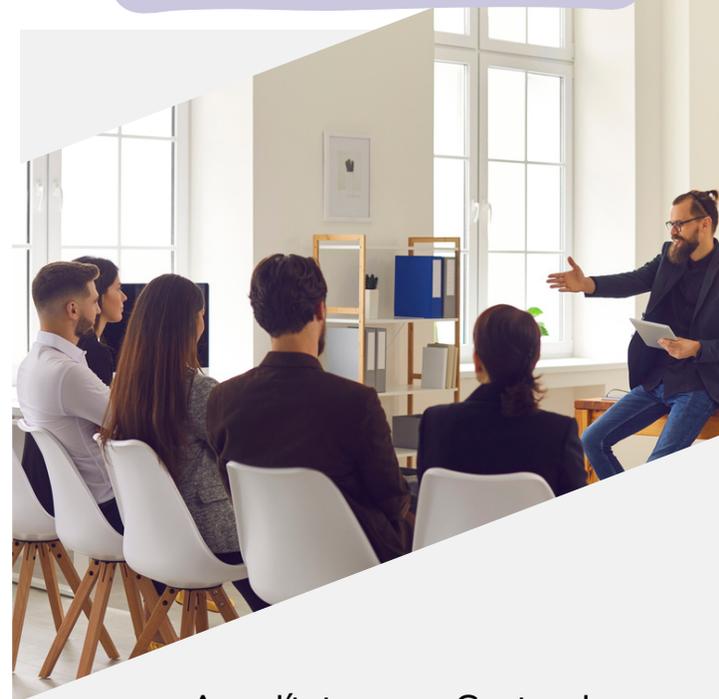
En el proceso de acreditación de su Centro de Evaluación, tendrá un asesor que los llevará de la mano y estará pendiente de todas sus dudas o comentarios.



Contacto:

www.fundacionmx.org
www.ccafumex.com
info@fundacionmx.org
Oficina: 739 395 81 85
Movil: 7771481065
Operación: Calle del Monte No. 22
Tepoztlán Morelos. México CP 62527

CENTRO DE EVALUACIÓN (CE)



Acredítate como Centro de Evaluación ante el CONOCER y ofrece certificaciones con el aval de la Secretaria de Educación Pública.

Whatsapp / Tel: 739 395 8185
Móvil: 777 148 1065
<https://www.fundacionmx.org/>

¿Qué es el CONOCER?

El Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER es una entidad paraestatal del gobierno federal mexicano, sectorizada en la Secretaría de Educación Pública, que se encarga de promover el Sistema Nacional de Competencias para contribuir a la competitividad económica, al desarrollo educativo y al progreso social de México.

¿Quiénes somos?

Somos una institución acreditada por el Consejo de Normalización y Certificación de Competencias Laborales CONOCER como Entidad de Certificación y Evaluación ECE349-18 que tiene como objeto contribuir en el desarrollo de personas competentes que hagan más productiva nuestra sociedad.



¿Qué es un Centro de Evaluación?

Es la persona moral, organización o institución pública o privada, unidad administrativa de alguna dependencia, entidad o su similar en los niveles de gobierno federal, estatal o municipal, autorizada por el CONOCER a propuesta de una Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias acreditado por el CONOCER, para evaluar, con fines de certificación, las competencias de las personas con base en un determinado Estándar de Competencia inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.



Los requisitos para la acreditación como CE son:

- Ser una persona moral
- Contar con infraestructura, equipo y personal administrativo para llevar el control y registro de los procesos de evaluación.
- Contar con infraestructura y equipo para llevar a cabo los procesos de evaluación en el o los Estándares de Competencia elegidos.
- Contar con personal competente y certificado para evaluar a las personas y asegurar la transparencia y objetividad de los procesos.

Los evaluadores deben estar certificados en:

- La función clave de evaluación
- La función individual que van a evaluar.

